

DECRETO ALCALDICIO N° 627

REF: Se modifica el calendario de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del mes de septiembre del 2019.

PUERTO WILLIAMS; 19 SEP 2019

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;

CONSIDERANDO:

- La sesión Ordinaria N° 26 de fecha 09/09/2019;
- La Moción de Acuerdo N° 87 que aprobó en la sesión Ordinaria N° 26, de fecha 09/09/2019, de modificar el calendario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de septiembre del 2019;
- El Certificado N° 225 del Secretario Municipal suplente, de fecha 10/09/2019, que certifica la aprobación de **MODIFICAR EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CABO DE HORNO, DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019, POR CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 27, DEL LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS; QUEDANDO LA SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 19:00 HORAS; EN LA SEDE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA YAGAN DE BAHÍA MEJILLONES.**

DECRETO

1° **APRUEBASE**, la modificación del calendario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de septiembre del 2019, por cambio de fecha de la sesión ordinaria N° 27, del lunes 16 de septiembre de 2019; tomando en consideración las actividades de fiestas patrias; quedando la sesión ordinaria para el día lunes 23 de septiembre de 2019 a las 19:00 horas; en la sede de la Comunidad Indígena Yagan de Bahía Mejillones; quedando el calendario como se indica:

MES DE SEPTIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	FECHA DE CAMBIO DE SESIÓN	HORARIO	LUGAR DE LA SESIÓN
Lunes 16 de septiembre 2019	Lunes 23 de septiembre 2019	19:00 Hrs.	Sede de la Comunidad Indígena Yagan de Bahía Mejillones

De acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / LSP/POG/lsp
Distribución:

1. Alcaldía
2. Concejo Municipal
3. Departamento de Desarrollo Comunitaria
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Secretaría Municipal
6. Cantal
7. Secretaría de Planificación Municipal
8. Atención al Ciudadano

PUERTO WILLIAMS
MUNICIPALIDAD



CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTÁRTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 225.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 09 de septiembre de 2019; aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 87 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que aprobó **MODIFICAR EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CABO DE HORNOS, DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019, POR CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 27, DEL LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS; QUEDANDO LA SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 19:00 HORAS; EN LA SEDE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA YAGAN DE BAHÍA MEJILLONES.**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 10 días del mes de septiembre del año 2019.-



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretario Municipal Suplente



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 87

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para modificar el calendario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de septiembre del 2019, por cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N° 27, del lunes 16 de septiembre de 2019; tomando en consideración las actividades de fiestas patrias; quedando el calendario como se indica:

MES DE SEPTIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	FECHA DE CAMBIO DE SESIÓN	HORARIO
Lunes 16 de septiembre 2019	Lunes 23 de septiembre 2019	19:00 Hrs.

APROBACION DE MODIFICAR EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CABO DE HORNOS, DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019, POR CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 27, DEL LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS; QUEDANDO LA SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 19:00 HORAS; EN LA SEDE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA YAGAN DE BAHÍA MEJILLONES.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Aprueba	No aprueba	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Vaidebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientas				AUSENTE
Dan Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel Ganzález	X			
Doña Francis Delgada Ibaceta				AUSENTE
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Dan Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 87 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 26** del día 09 de septiembre del año 2019.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNO